

sep. 30 v. oct. 2

SANTAGATI ELVIRA JUANA C/KATZ CLAUDIA ALEJANDRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Com. 9 de Morón, hace saber por el término de 3 días, en autos "Santagati Elvira Juana c/Katz Claudia Alejandra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 55628 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga Col. 2003 Morón (011-41440228), rematará bajo la modalidad de subasta electrónica el 100 % del inmueble sito en calle Pte. Quintana 550 entre las calles Almafuerte y Luis María Drago de la localidad de Castelar, partido de Morón. Nom. Catastral: Circ.II, Secc. A, Manzana 53b, Parcela 35, Matrícula 96199. Pda. 55015, sobre lote Sup. 319,92 m2. Según mandamiento de constatación se trata de terreno desocupado y baldío en estado de abandono, el que posee paredón al frente con portón metálico de tres puertas y construcción al frente de 6 metros por el ancho del terreno (8 metros aprox) el que está en ruinas, compuesto de tres sectores con ausencia de puertas, ventanas y sin ninguna mejora. En el resto del inmueble hasta su fondo se encuentra terreno libre con abundante vegetación. Base: U\$S 45.400.- Depósito de Garantía y tramos de ofertas: U\$S 2.270.- INICIO SUBASTA: 26/10/2026 A LAS 11:00 HS. CIERRE EL DÍA 06/11/2026 A LAS 11:00 HS. Exhibición: los días 14/10/2026 de 10:00 a 11:30 hs. y el 15/10/2026 de 9:00 a 10:00 hs. Último día acreditación de postores: 21/10/2026 a las 11 hs. Señal: 20 %, Comisión 3 % c/parte más 10 % de aportes a cargo del comprador. Para poder adquirir la calidad de postores deberán resultar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de iniciación de la subasta conforme art. 24, Anexo I, Ac. SCBA 3604/12. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta fijada que asciende a la suma de dólares estadounidenses dos mil doscientos setenta (U\$S 2.270.-) (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal (5098) Morón. CBU: 0140030428509850312209 Cuenta: 5098-5031220, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC). Celebrada la audiencia a que refiere el acápite siguiente, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno, de aquellos que hicieron reserva de posturas. Audiencia de adjudicación: se fija el 27/11/2026 a las 11:00 hs., en dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). En dicha audiencia, el vencedor deberá adjuntar el comprobante de pago de la señal, equivalente al veinte por ciento (20 %) del monto que resultare vencedor y el tres por ciento (3 %) en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales), no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. Se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación en los términos y la forma prescritos por los art. 1616, 1618 y concordantes del CCyC. 13.- Saldo de precio: Finalizada la audiencia a que se refiere el acápite 12, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal Tribunales de Morón-, a la orden del Juez y a cuenta de autos (art. 38 del Ac. 3604/12 de la SCBA). Deudas: ARBA: \$63.733,80 al 11/03/26. Municipalidad de Morón: \$818.524,09 más costas por juicio por apremio al 05/03/26. AySA: \$2.664.150,32 al 10/02/26. Compra en comisión: el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el artículo anterior. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo el apercibimiento que contienen los artículos 580 y 41. Morón, septiembre de 2026 de en el día de la firma digital. Pastó Maria Angeles, Auxiliar Letrada.

sep. 30 v. oct. 2

ALFREDO IGNACIO CORRAL SA C/AMAN CARLOS JAVIER S/COB. EJE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Suárez, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Diego Kunz Coleg. 2054 CMBB, en autos: "Alfredo Ignacio Corral SA c/Aman Carlos Javier s/Cob. Eje." Expte. 24.321, subastará electrónicamente vehículo automotor camión dominio SPI 560, marca Fiat modelo 619N1 año 1979. Nro.Motor: Fiat 8210.02*031-S012335*A N° Chasis: FIAT-619N1-B-17859, al contado y mejor postor. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 05/11/2026 A LAS 11 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 19/11/2026 A LAS 11 HS. Exhibición 26/10/2026 de 11 a 12 hs. en Avda Casey y Ruta Prov. 85 de Coronel Suarez. Precio Reserva \$7.200.000 Depósito en garantía \$450.000. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta judicial en pesos de autos Suc. 6847 N° 027-0502407/5, cuyo CBU 0140352527684750240757 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Coronel Suárez. Comisión del martillero 9 % en concepto de comisión a cargo del comprador más 10 % aportes previsionales, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisitos al momento de celebrarse el acta de adjudicación. Acta por Secretaría: (art. 38 Ac. 3604/12) se llevará a cabo el 18 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs. por medios telemáticos, donde el adjudicatario debe presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de señal equivalente al 20 % del monto que resulte vencedor. Finalizada la audiencia se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 hs., el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Saldo del precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo de 20 días para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía.